

**REDACCIÓN**  
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACIÓN**  
 Nao, 13, 2.º, 2.º

**Precios de suscripción**  
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00  
 España, trimestre... » 4'50  
 Unión postal, un año... » 36'00  
 Anuncio y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—La Traslación de Santiago apóstol.

**SANTOS DE MAÑANA.**—S. Silvestre.

**Apostolado de la Oración**

INTENCION GENERAL PARA DICIEMBRE

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La acción católica.

**ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES**

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que sin dejar la oración, trabajemos por defender y propagar nuestra fe.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Tomar parte activa en todas las obras católicas que podamos.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita á la Virgen del Pilar, el Sagrado Corazón.

**Cultos para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de la Stma. Trinidad. Por la mañana S. D. M. estará de manifiesto de ocho á once, con misas de exposición y reserva á las ocho y diez y media respectivamente. Por la tarde se expone á las cuatro y cuarto y se reservará á las siete. La función empezará á las seis, cantándose el seráfico Trisagio, estación mayor, ejercicios del Octavario, bendición y reserva.

**Parroquia de la Stma. Trinidad**

Continúa el mes de la Inmaculada Concepción durante las misas de las cinco y media y ocho.

**Iglesia del Carmen**

Continúa el solemne Triduo en honor de la Inmaculada. A las nueve y media misa solemne. Por la tarde, á las cinco, Trisagio Mariano por la orquesta del Sr. Gols, las púezas, Plegaria á la Virgen de Costa y Nogueiras, sermón y Salve de Echegoyen.

**Cultos para mañana**

**Parroquia de la Santísima Trinidad**  
 Fiesta en honor de la Inmaculada. A las diez, oficio solemne. Por la tarde, á las cinco y media, canto del Trisagio, conclusión del Octavario, motete á la Santísima Virgen, sermón por el Rdo. D. José Ballster y reserva, finalizando la función con el «Tota Pulchra», también cantado.

**Iglesia del Sagrado Corazón**

En acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año actual se celebrará la siguiente función que empezará á las cinco y media: Exposición, Trisagio cantado, sermón por un P. de la Compañía, «Te-Deum» y reserva.

## Asamblea sectaria

Con este título publica *El Correo Catalán* lo siguiente:

Determinados elementos del profesorado tratan de celebrar en esta capital la segunda Asamblea Universitaria.

Los partidarios de la secularización de la enseñanza, no contentos con desecristianizar en las aulas á la juventud escolar que se ve precisada á frecuentar los centros docentes, valiéndose de la tolerancia y protección que desgraciadamente suele dispensarles un Estado que se llama católico y paga con el dinero de los católicos á dichos maestros de la impiedad, quiere convertir un acto que debiera estar consagrado exclusivamente á discutir asuntos relacionados con el profesorado y la enseñanza en general, en una asamblea verdaderamente sectaria, en la que se blasfemó de Dios, se ataque lo más santo y sagrado y se ofendan los sentimientos religiosos del pueblo, poniendo en tela de juicio lo que los católicos tenemos derecho á que sea respetado: nuestra Religión, que es la del Estado; nuestras creencias, que son las de la inmensa mayoría de los españoles.

Afortunadamente, advertidos á tiempo varios dignísimos catedráticos

del sesgo que iba á tomar la Asamblea, han acordado retirar su adhesión y no tomar parte en la misma, dirigiendo al efecto la siguiente carta al Presidente de la Comisión organizadora, señor Rodríguez Méndez, que con gusto acogemos en nuestras columnas, pues ella viene á ser, á la vez que una solemne protesta, el grito de alerta al profesorado, á fin de que no se deje sorprender por ciertos elementos, hartos conocidos por sus tendencias sectarias.

Sin perjuicio de insistir, si es preciso, en otro ú otros números, acerca del particular, publicamos á continuación la carta de referencia.

Dice así:

«Excmo. señor doctor don Rafael Rodríguez Méndez, presidente de la Comisión organizadora de la segunda Asamblea Universitaria:

Muy señor nuestro y de la mayor consideración y respeto: Al recibir la invitación que se nos dirigió para que nos inscribiéramos en la Asamblea Universitaria que en enero próximo se celebrará en esta ciudad, partiendo del supuesto de que en ella únicamente se tratarían los problemas que afectan á la enseñanza y al profesorado de un modo general y sin que se pusieran á discusión fundamentales cuestiones del orden religioso á que no podían alcanzar sus deliberaciones; deseando siempre secundar los esfuerzos que en dicho sentido se hagan por nuestros compañeros, con gusto nos inscribimos como miembros de la expresada Asamblea.

Al circularsenos hace pocos días las ponencias que habían de ser objeto de discusión, hemos observado con sorpresa y sentimiento que en la que se ha presentado con respecto á la enseñanza universitaria se hacen afirmaciones y se pide que se acuerde por la Asamblea lo que nuestra conciencia de católicos nos veda que se ponga ni siquiera en tela de juicio.

En efecto, prescindiendo de que para que pudiera prosperar el acuerdo que bajo el número 4.º propone la ponencia referida, sería precisa una reforma constitucional que derogara el artículo II del Código político fundamental de la Nación, que al establecer que la Religión del Estado ha de ser la Católica, Apostólica y Romana, exige, en su consecuencia, que la enseñanza oficial no ataque los principios fundamentales de aquella religión, nuestras convicciones nos impiden que cooperemos en ninguna forma á las tareas de una Asamblea que pone á discusión lo que fué definido como verdad dogmática por el Concilio Vaticano en el canon 2.º del capítulo 4.º de la Constitución sobre la fe católica promulgada por dicho Concilio.

Por estas consideraciones y con harto sentimiento nuestro nos vemos obligados á retirar nuestra adhesión y á dejar de tomar parte alguna en la próxima Asamblea Universitaria, declinando la responsabilidad de tal resolución en quienes suscitan cuestiones que forzosamente habían de producir esta escisión que somos los primeros en lamentar.

Con esta ocasión nos reiteramos de V. E. afectísimos seguros servidores q. b. s. m.

Eusebio Oliver.—Juan de Dios Trias.—José Jordán de Urruies y Azara.—José M. Planas y Casals.—José Daurella y Rull.—Gil Saltor.—

Juan Parmanyer.—Martín Vallejo.—Magin Fábregas.—José Estanyol y Colóm.—José Doménech y Estapá.—Inocencio de la Vallina.—Antonio Rubió y Lluch.—Francisco Barjau.—Juan Coll y Pujol.—Manuel Mir y N. Jesús Goyzueta.—V. Carulla.—R. Coll y Pujol.—Federico Fontrodona.—Antonio Morales.—Enrique Vidal y Valenciano.—Francó de A. Nebot y Tomás.—Emilio Sacanella.—P. Nubiola.—Jaime Peirí.—Eugenio Jaumandreu.—Pedro Vesa.—Ramón Casamada y Mauri.—Cosme Parpal.—Isac Galcerán.—José de Palau y de Huguet.—José M. Pujó.—Miguel Beltrán.—Gabriel Borrell.—Gonzalo U. de Jaumar.—Julian Ondivella Garriga.—Casimiro Brugués.—Pedro Garriga Foch.—Manuel Soriano.—José Ricart y Giralt.—E. Condominés Torres.—Martimiano Martínez.—José Franquesa.—Luis G. Bofill.

Barcelona 16 diciembre de 1904.»

## LAS REFORMAS EN RUSIA

Son muy contradictorias las noticias que sobre el particular se reciben.

Dice así una correspondencia de París:

«En San Petersburgo reina gran excitación con motivo de las reformas anunciadas por el Czar. Los elementos liberales estiman aquella resolución del Emperador como un triunfo de su política.

Se añade que han prometido al Czar dichas reformas los representantes de Francia y Alemania.»

En cambio otra correspondencia dice lo siguiente:

«La mayoría de los telegramas de San Petersburgo aquí recibidos reflejan impresiones muy pesimistas acerca del rescripto del Emperador.

Los liberales han acogido con marcada desconfianza las promesas de reformas, pues dicen que todas las peticiones del pueblo ruso se podrán condensar en estas dos solas palabras: «Abolición de la burocracia», y á ello responde el Czar prometiendo algunas reformas que habrá de aplicar esta misma burocracia, que es lo que el pueblo odia más.

De todas maneras, nadie cree en la prometida tolerancia religiosa, contra la cual se opone el Santo Sínodo, que más que nunca se muestra intransigente.

Unido el trono ruso con la hegemonía de la Iglesia ortodoxa, el suscripto del Emperador es un golpe mortal para toda esperanza de reformas, por lo cual es de creer que muy pronto recomience el período de agitación revolucionaria, tal vez en peores condiciones que nunca, pues el rescripto imperial tampoco satisface á los moderados.

Después de la publicación de ese documento, se ha ejercido con mayor severidad que nunca la censura de la prensa, por lo cual no es posible deducir de su lenguaje la impresión que haya causado, pero se asegura que en las principales redacciones el pesimismo es la nota dominante, lo que se observa también en la prensa londonense.»

## «LOS LIBERALES»

Dice *La Correspondencia de España*, que tiene motivos para saber lo que pasa en la casa de los liberales:

«Personas muy bien enteradas de cuanto sucede en el partido liberal nos aseguran que los Sres. Moret, Montero Ríos, Vega de Armijo y Romanones han llegado ya á una fórmula de acuerdo.

«Esa fórmula es el reconocimiento del marqués de la Vega de Armijo como jefe y presidente, á título de transacción en las dos tendencias. En tal concepto, sería presidente del Consejo cuando los liberales fuesen llamados al poder.

«El Sr. Moret ocuparía la presidencia del Congreso y el Sr. Montero Ríos la del Senado.

«Como lazo de unión entre los tres personajes aludidos, figuraría el conde de Romanones, dirigiendo las elecciones desde el ministerio de la Gobernación, con objeto de procurar una ponderación de fuerzas entre los varios componentes del partido liberal.

«Las anteriores noticias proceden de fuente autorizada, y aunque sabemos que serán rectificadas, rogamos á nuestros lectores las tengan en cuenta para el porvenir, pues el tiempo las sancionará con la fuerza abrumadora de los hechos consumados.

«Claro es que esa solución lleva consigo la ruptura entre los señores Montero Ríos y Canalejas, ruptura que se exteriorizará muy pronto, aun cuando otra cosa digan los canalejistas, únicos que, á decir verdad, permanecen disciplinados y fieles á los compromisos que contrajeron al sellar la famosa unión.»

## Soldados y agricultores

La Dirección general de Agricultura ha publicado y distribuido á los cuarteles 10 grandes cartelones, impresos en grandes caracteres, conteniendo, en forma llana y sencilla, consejos, advertencias y conocimientos útiles para el soldado y el agricultor.

De este modo se da principio al pensamiento del anterior ministro de la Guerra de plantear la enseñanza agrícola elemental en los cuarteles.

## Notas bibliográficas

POESÍAS DE SAN JUAN DE LA CRUZ.— Colección formada por el P. Ángel M.ª de Santa Teresa.

Tratándose de un autor como el citado, en quien el numen poético y la elegancia en el decir corren parejas con la santidad más eximia; tratándose del vate seráfico, digno hermano en religión en celo, virtud y letras de la gran Madre Teresa de Jesús, altísimo poeta, escritor clásico, rico ornamento de la literatura castellana, es siempre recibida con agrado un nuevo ramillete de sus más escogidos trabajos, siquiera sean éstos ya conocidos de la generalidad de los lectores; cuanto más si la colección se compone de escritos inéditos, que por su nobilísima filiación, forzosamente tienen que despertar la más ávida curiosidad en el público inteligente.

Tal es la colección hecha por el P. Fr. Ángel M.ª de Santa Teresa, y que acaba de ser impresa en Burgos, en la tipografía de *El Monte Carmelo*.

Conforme indica en un elegante prólogo el ilustrado religioso, de las tres partes en que se divide el libro las dos últimas están compuestas exclusivamente de poesías no dadas á luz hasta el presente. Los de la segunda están sacadas de un manuscrito existente en la Biblioteca Nacional, y las de la tercera tienen su original en el archivo de las Madres Carmelitas descalzas de Pamplona.

En todas ellas campean la elevación de conceptos, exquisita ternura y vivo apasionamiento de aquella alma enamorada de Dios, junto con la originalidad de expresión, la riqueza y galanura de estilo que tanto sobresalen en los escritos del Santo.

Nuestro aplauso al docto é ilustrado religioso, á cuyos desvelos debemos el poder saborear nuevas bellezas del gran vate carmelitano.

Véndese la colección en la citada tipografía de *El Monte Carmelo*.

## EN EL AÑO JUBILAR DE LA INMACULADA PATRONA DE ESPAÑA

Hoy no anuncia el fragor de lucha impía del bronce el estampido; Hoy es la voz con que la patria mía

De amante gozo el corazón henchido, Te saluda y aclama Pura y sin mancha original, MARIA

Hoy en su fe te llama

Su genio tutelar un pueblo entero,

Que al desnudar su acero,

Tu nombre en Covadonga invocó santo,

Y en Granada venció; venció en Lepanto.

Hoy, Judith inmortal, canta tu gloria,

Porque tú le fuiste

De Bailén en el campo la victoria:

En religioso ardor tú le inflamaste,

Y de heroica constancia

La moderna Numancia.

Dió al mundo ejemplo de inmortal memoria,

Tú has sido, Virgen bella,

El genio tutelar de sus hogares,

Tú, su norte y guía;

Cuando en busca de nuevo, ignoto suelo,

Surocé atrevido, procelosos mares,

Y en su aflicción y duelo,

Prostrado humilde al pie de tus altares

En ti siempre encontró paz y consuelo.

Por eso á la alta cumbre presuroso

Del Montserrat fragoso

Trepó lleno de fé, y allí te implora,

Y en el templo famoso,

Que alzó orilla del Ebro, á ti, Señora,

Con santo frenesí ruega y adora

Con Real diadema te corona

En Reus con grandes fiestas el Prelado

De nuestra Tarragona,

Por el inmortal PIO delegado:

Cese de los católicos la saña,

Y discordia fatal, y en este día,

Aclamemos, unidos, á María,

Patrona excelsa de la noble España.

MANUEL ARÍS, CURA-PARRICO.

## INFORMACION

A la hora anunciada celebróse ayer la función del primer día del triduo que los P. Carmelitas de esta ciudad celebran á la Virgen en celebridad del jubileo de su Concepción Inmaculada.

Fué una función brillante y solemnísimas.

La iglesia está adornada con riqueza y con arte. En medio del altar mayor que hermosean infinidad de luces y de guirnaldas, dispuestas unas y otras en correctas y graciosas líneas, destaca la imagen de la Purísima bajo dosel sostenido por ángeles y rodeada de esbeltas palmeras. Sirven de marco á cuadro tan magnífico dos bandas azules bordeadas de rosas sobre fondo blanco, que elevándose rectas hasta la cornisa á los lados del presbiterio, tuérense allí en caprichosas curvas que acaban formando la cifra de María bajo el escudo del Carmen que corona el apuntado arco.

La capilla del Sr. Gols ejecutó maravillosamente un trisagio mariano á orquesta, terminado el cual, y después de cantados algunos motetes, predicó el P. Ambrosio de la Virgen de Gracia, un hermoso sermón sobre la grandeza del hombre en su creación y en su caída, siendo notable la inspirada y elocuente paráfrasis que hizo de la salutación angélica al terminar el exordio.

De esperar es que la numerosa concurrencia que asistió á la solemnidad no será menor en los días sucesivos, en que las funciones prometen ser igualmente lucidas.

Anteanoche entró en una taberna de la calle de la Mercería un sujeto de pésimos antecedentes el cual sintiéndose valiente, intentó armar camorra á cuantos estaban presentes, en términos que tuvo que intervenir un agente municipal para llamarle al orden.

Mas tarde volvió á las andadas y como acudieran los serenos de los barrios 1.º y 3.º insolentóse el camorrista contra estos, por lo que el señor alcalde ordenó fuese denunciado al Juzgado.

Hoy es esperado en esta capital el gobernador civil de la provincia, cuyo ascenso á Sevilla no se ha confirmado hasta el presente.

Programa del concierto que tendrá lugar en el café del Centro, por los señores Terraza, Gols y Salvat:  
 «Bien amados», valeses.  
 «Tuti in maschera».  
 «Polito», concertante.  
 «Chateaux Margaux».  
 «Primavera», gavota.

Por el sindicato de cazadores de Tortosa y su comarca, se ha enviado al Gobierno civil de la provincia el proyecto de estatutos, porque ha de regirse la nueva sociedad.

En la reunión celebrada ayer por la Junta de Obras del Puerto fueron nombrados para llenar los cargos vacantes los señores don Ricardo Cascante, don Agustín Ferrer y don Francisco Barba.

El «Orfeo tarragonés» de ésta que dirige el joven José Sentís está ensayando diariamente para dar un concierto en su propio local «Associació catalanista» el día 6 de enero, festividad de los Reyes, á las nueve y media, cantando las mejores piezas de su repertorio.

Por el ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden resolutoria de una instancia solicitando se dicte una disposición de carácter general relevando á los fabricantes de gas y electricidad para el alumbrado, de la responsabilidad que hoy les alcanza por las cantidades que dejen de satisfacer de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

La Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado repartir un dividendo, como liquidación de beneficios en este año, de 60 pesetas por acción.

En el mercado de aceites de Tortosa reina la calma. En los precios se ha iniciado alguna baja en la clase del país. La cosecha alcanza de 16 á 19'50 pesetas el cántaro de 15 kilos, según clases. Son poco importantes las entradas de Aragón. Los precios oscilan entre 20'50 y 22 pesetas. Las procedencias de Andalucía se cotizan á 21 pesetas el cántaro. En general escasean las demandas.

La Real Academia española anuncia en la Gaceta del día 14 un concurso para premiar la mejor edición crítica de una de las novelas de Cervantes.

Se concede el premio de 2.500 pesetas y 500 ejemplares de la obra premiada. El accésit será de 1.250 pesetas y 250 ejemplares.

El plazo para la presentación de las obras terminará el día 15 de marzo de 1905.

A primeros de enero se celebrará en Barcelona una reunión de alcaldes, diputados y representantes de los comités interesados en la construcción del ferrocarril Noguera-Pallaresa y Saint Giron con objeto de tratar de activar el comienzo de las obras de la referida línea férrea.

Como que en aquellas comarcas reina gran entusiasmo, es probable que en dicha reunión se adopten acuerdos prácticos de gran importancia.

Al concurso de reproducciones fotográficas de obras notables de pintura, escultura y arquitectura existentes en Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca, convocado por la Junta de Museos y Bellas Artes, se han presentado 127 pruebas fotográficas reproduciendo cuadros de Rubens; el altar mayor de la iglesia de Capella (Huesca); pinturas, esculturas y edificios existentes en Huesca; el Monasterio de Ripoll; el Monasterio de Poblet; pinturas, esculturas y edificios existentes en Valencia; pinturas de diversas colecciones y recuerdos artísticos existentes en las provincias de Huesca y Zaragoza.

Durante el próximo mes de enero en los cuarteles se tocará oración á las 12'47 de la tarde, hora en que se pone el sol el día 15.

«Almanaque de los amigos del Papa». Hemos tenido el gusto de recibirlo, y viene este año más artístico y editado con mayor lujo que nunca. Impreso en rico papel mate, no hay página que no esté adornada de ilustraciones. Elegante cubierta en colores, santoral el más completo y notables trabajos literarios, todos inéditos, debidos á distinguidos escritores católicos, entre los que recordamos á T. Aldrich; Jaime Collell, presbítero; F. S. y S.; Fr. Eiján; Raquel; Ram de Viu, etc., etc., hacen del Almanaque de los Amigos del Papa el mejor y el más hermoso Almanaque católico de cuantos se publican en España. Se regala á los suscriptores de la «Revista Popular», y se vende al precio de una peseta en la Librería y Tipografía Católica, de Barcelona, y en casa los señores corresponsales de la misma.

Dice el Heraldo de ayer: «Cesen de enquistarse los que temen que las calles de esta ciudad quedarán destrozadas por efecto de las zanjas que en ellas se abren para extraer las tuberías de plomo, porque tan luego termine dicha operación se rellenarán las vías que lo requieran, en particular las de la Unión, Apocada y Real de una espesa capa de machaca cubierta con tierra arcillosa, pasando por encima el rulé á fin de quedar lo mismo que cuando se arreglaron antes de la llegada á esta ciudad de S. M. el rey.»

En el importante concurso recientemente celebrado en Manila por las Congregaciones Marianas ha obtenido premio el joven y ya laureado maestro don José Sancho Marraco por una Marcha triunfal de la Inmaculada á gran orquesta y coro, y otro premio además por un cántico á la Virgen sin mancha escrita para coro de niños.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia han sido aprobadas las matriculas de industrial de Masdenverge, Collejou y Cabra y los repartos de rústica y urbana de Ascó, Santa Coloma de Queralt, Arbó, Bráfim, Rourell, Prades, Cambrils y Llorach.

Se ha incorporado al regimiento infantería de Luchana el capitán D. Francisco Cardona.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Casa Beneficencia, 4.217'18 pesetas; Idem de Valls, 231'43; D. Federico Adalid, 68'08; Administración principal de Aduanas, 70'35; D. Leoncio Montañés, 726; Administración Aduanas de Reus, 55'53; Idem de Tortosa, 25'80; Idem de Vendrell, 25'80; Inspector Liquidador Reus, 40'71; Idem id. Flix, 40'71; Idem id. ésta, 40'71; D. Ignacio Lobet, 44'45; D. Ramón Garzón, 6.209'78; D. Ramón Salas, 4.060'79; D. Juan Ibern, 6.152'30; D. Jaime Sabater, 6.425'30; D. Buenaventura Mortés, 225; D. Gerardo Benet, 42'50.

Víctima de corta enfermedad acaba de fallecer en Barcelona D. Luis Fernando de Alós, marqués de Dou. De antiguo y aristocrático abolengo, el difunto pertenecía á la nobleza catalana. Profundamente católico y fervientemente religioso el Sr. de Alós figuraba en buen número de corporaciones y congregaciones religiosas, desempeñando actualmente la vicepresidencia de la Asociación de Católicos. Por su competencia en asuntos heráldicos y arqueológicos figuraba como individuo correspondiente de la Academia de la Historia y de algunas sociedades extranjeras; pertenecía actualmente á la Junta de Gobierno de la Caja de Ahorros. En política militó en el partido carlista. Descanse en paz el alma del finado y reciba su familia nuestro pésame.

El reglamento orgánico del Cuerpo de Carteros, que ha publicado en la Gaceta el ministro de la Gobernación, constituye una importante reforma, que ha puesto término á la confusión de derechos de los carteros, consolidándolos convenientemente, sin mengua de las atribuciones de los administradores y en bien del servicio.

Se crea en el reglamento una inspección eficaz en las carterías más importantes; se establecen garantías de suficiencia para el ingreso; se mejoran los sueldos; se depuran las faltas y los correctivos; se reforman los haberes de jubilación sobre bases racionales, y se adoptan medidas para que la transformación de plantillas se unifique en forma equitativa y sin perjuicio de ningún interés político.

Durante el próximo mes de enero celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de esta región:

Día 7 y 8, Masllorens y Salou.—17, Llers y Villanueva y Geltrú.—17 y 18, Vilella Alta.—20, Guimerá, Gratallops, La Canonja, Palafrugell, Puigdelí y Vallmoll.—22 y 23, Besalú, Sarriá, Susqueda y Mollet.—25 y 26, San Pedro de Rivas.

En el mismo período celebran su feria anual las localidades de esta región que se indican:

Día 1, La Bisbal, Artés y Pons.—3, Bañolas.—5, Caseras.—6, Fontana, Manlleu, Balsareny y Amer.—7, Monclar é Igualada.—14, Vilanova del Camí.—15, San Hilario.—17, San Quirico de Besora, Malgrat, Anglès, Navata, Palamos, Santa Pau y San Celoni.—20, Moya, Odena, San Pedro de Torelló, Arbucias y San Feliu de Pallerols.—21, Castellersol.—22, Espuga de Francolí.—24, Sort y Taradell.—25, San Pol del Mar, San Martín de Torrelas y San Celoni.—26, Oliana, 28, Banca.

Un periodista madrileño ha celebrado un interview con el general Polavieja, interrogándole acerca de sus proyectos como jefe del Estado Mayor Central.

El general dijo, en síntesis, que todavía no tenía plan alguno y que una de las condiciones de su puesto es la reserva.

Dijo, sin embargo, que cree que á primeros de año comenzará sus trabajos el Estado Mayor Central; pero que tardará aún mucho tiempo en quedar completa la organización.

Acercá de la conveniencia de construir una escuadra, dijo el general: «Creo que por nuestras condiciones y nuestra situación geográfica, debemos defender bien nuestras costas antes, y construir después una escuadra ofensiva, porque si construimos una escuadra que necesite defender las costas en un ataque por mar, un acorazado que cueste treinta millones, sería una defensa cara; por ese precio, figúrese usted las baterías de costa que se podían emplear...»

LO DE MARRUECOS

Se han recibido y publica la prensa extensos telegramas de Marruecos, relatando un hecho ocurrido en Tánger en que ha desempeñado un español el principal papel.

Según los aludidos despachos la partida de moros que merodea por las cercanías de la población asaltó la huerta de Wala.

El objeto de los merodeadores era apoderarse del ganado que existía en la finca.

A este intento se opuso el guardián de la quinta, que era un español llamado Andrés Herrero, luchando bravamente con los moros y pereciendo á consecuencia de dos balazos que recibió.

La mujer del guarda acudió en defensa de su esposo y con una navaja hirió á varios bandoleros.

El consul de España, á quien se dió noticia de lo ocurrido, instruye el oportuno expediente para depurar los hechos.

El representante español ha formulado también una enérgica reclamación ante el ministro del Sultán Sidi Mahomed Torres.

Los telegramas llegados de Tánger, de origen inglés, dicen que los europeos concededores del estado de espíritu marroquí temen mucho que de un momento á otro empiece á predicarse la guerra santa contra Francia, siendo probable que en el caso de que los ulemas ó principales personajes del país no hallasen el buscado apoyo en el Sultán, harían causa común con el pretendiente.

El famoso corresponsal británico Harris, cuyas noticias conviene siempre acoger con gran reserva, telegrafía largamente diciéndose bien informado. Afirma que el Sultán tomó la actitud que ha sido origen del actual incidente, obedeciendo á la presión que le hacían los principales personajes de Fez, los cuales enviaron una diputación presidida por el Asik, El Kitmi, formulando detalladamente sus exigencias, resultando así que el primer paso para llegar á una posible ruptura de relaciones lo dió el propio Sultán.

Un corresponsal del New York Herald dice que de las varias entrevistas que ha tenido con personas calificadas de influyentes, se puede deducir la impresión que sobre este asunto prevalece en el ministerio de Negocios Extranjeros de París.

La parte más importante de esta información del Herald es la creencia de que, á causa de las mismas vaguedades é imprecisiones que son propias del lenguaje oriental, podrá todavía ir á Fez la misión diplomática francesa, la cual acabará por hacer comprender al Sultán la necesidad de apoyar su oscilante autoridad en la poderosa Francia, siendo por tanto poco probable en estos momentos que se llegue á efectuar la demostración naval de que se ha hablado.

Sin embargo, se consideraría como muy poco político declarar ahora que Francia no intervendrá jamás militarmente en Marruecos, porque en el caso de una evidente resistencia hostil de parte del Sultán, sería necesario tomar medidas coercitivas, que consistirían en la ocupación de algún punto importante y en el embargo de los puertos.

Todo lo cual hace comprender que la acción que en el imperio marroquí Francia ha emprendido, con el asentimiento de las potencias de Europa, es más larga y más difícil que el protectorado establecido en Túnez, pudiendo considerarse el actual incidente como el primer obstáculo de los muchos que Francia, con tiempo y con paciencia, tendrá que ir venciendo.

Juzgado de primera instancia de Barcelona

Distrito de Atarazanas

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Distrito de Atarazanas de esta ciudad por providencia de primero del actual dictada en méritos de los autos de juicio ejecutivo en vía de apremio promovido por don Claudio Cortés y Valls, hoy D. José Antonio Sans y Boldú como cesionario del mismo contra D. Dolores Llanés y Benet, se expide el presente anuncio por el cual se anuncia por primera vez la venta en pública subasta de los bienes encargados en este juicio, por el término de veinte días los cuales radican en la ciudad de Tarragona y son los siguientes:

Primera. Una casa compuesta de bajos, entresuelo y tres pisos, cuya extensión superficial es de ciento veinte metros cuadrados, sita en la plaza de la Fuente de dicha ciudad, señalada de número treinta y dos, lindante por la parte derecha con D. José M.ª Coma; por la izquierda con la calle bajada de la Misericordia, donde tiene el número dos, por la espalda con la calle de la Palma, número dos y por el frente con la citada plaza, habiendo sido valorada por el perito en la cantidad de veinte y dos mil quinientas pesetas.

Segunda. Otra casa en la plaza de las Coles, número tres, constanding de bajos, dos pisos y desván, con una superficie igual á cincuenta metros cuadrados y linda por la derecha con D. Victoriano Miró; por la izquierda con D. Buenaventura Soler y Antonia Lafont, consortes y en parte con el callejón de San Magín; por la espalda con el Sr. Miró; y por el frente con dicha plaza, habiendo sido valorada igualmente por el perito en la cantidad de tres mil quinientas pesetas.

Tercera. Una pieza de tierra viñedo y olivar de extensión cinco jornales y medio equivalentes á tres hectáreas treinta y cuatro áreas, sesenta y dos centiáreas, situada en el término municipal de la misma partida de Mongons, que linda al Este con tierras de D. Antonio Virgili y en parte con las de D. José María de Alemany, al Sud con las de los sucesores de D. José Foraster; al Oeste con las de D.ª Raimunda Babot y al Norte con las de D. José Rimbau, ha-

biendo sido valorada por el perito en la cantidad de novecientas pesetas.

Cuarta. Otra pieza de tierra viñedo, algarrobos, olivos y almendros de extensión superficial ocho jornales iguales á cuatro hectáreas ochenta y seis áreas setenta y dos centiáreas, sita en el propio término partida de San Pedro de Saseladas; lindante al Este con D. José Arandes y en parte con las de D. José M.ª Virgili, al Sud con tierras de Vicente Mateu, con los Campos de Recreo, y en parte con tierras de los herederos de D. Juan Rosell; al Oeste con las de D. José Antonio de Castellarnau y en parte con las de D. José Cabezas; y al Norte con dicho señor de Castellarnau. Contiene una casa sin número, de reciente construcción y disfruta semanalmente dos horas de agua procedente del Oливо, habiendo sido valorada por el perito en la cantidad de cinco mil setecientas veinte y cinco pesetas.

Quinta. Otra pieza de tierra sita en los propios términos y partida que en la anterior, de extensión superficial un jornal y medio equivalente á noventa y un áreas veinte y seis centiáreas aproximadamente, huerto que riega del agua del lavadero público y tiene derecho á ella durante ocho horas en cada semana; contiene una casa de campo y una balsa ó depósito para el agua, y linda por el Este y Norte con los Campos de Recreo; por el Sud con la carretera que partiendo de la puerta de San Francisco empalma con la carretera de Valls; y por Oeste, con tierras de D. Jacinto Monjuí, habiendo sido igualmente valorada por el perito en la cantidad de siete mil pesetas.

Sexta. Una pieza de tierra sita en el mismo término y partida denominada «Parellada de la Roca», huerta que se riega de las aguas del río Francolí y de la mina de la Ferrotas, de extensión un jornal diez céntimos, ó sean sesenta y seis áreas noventa y dos centiáreas y cuatro decímetros cuadrados, lindante al Este con el cauce de dicho río; al Sud con tierras de los herederos de D. Buenaventura Pi; por Oeste con D. Agustín Barrás; y por Norte con las de doña Josefa Grases, viuda de D. José Rosell; ha sido asimismo valorada por el perito en la cantidad de mil trescientas noventa y cinco pesetas.

Séptima. Otra pieza de tierra también huerta, que como la anterior riega de las mismas aguas, sita en el referido término y partida, de extensión superficial sesenta y dos céntimos de jornal, equivalentes á cuarenta y tres áreas, ochenta centiáreas, cuatro decímetros cuadrados, lindante al Este con tierras de D. Agustín Borrás; al Sud con las de doña Josefa Grases, viuda de Rosell, al Oeste con la carretera de Constantí, mediante la acequia de riego; y por Norte con tierras de D. José Boleda mediante la acequia; también ha sido valorada por el perito en la cantidad de mil seiscientas pesetas.

Octava. Otra pieza de tierra sita en el mismo término y partida llamada de la «Cuarta Parellada de la Horta Gran» ó cuarta suerte de la Huerta Grande, que se riega de las referidas aguas, con una extensión de treinta y dos centímetros de jornal equivalentes á diez y nueve áreas cuarenta y seis centiáreas ocho decímetros cuadrados; lindante por el Este con tierras de doña Josefa Grases; al Sud con la de la Empresa del ferrocarril de Reus; al Oeste con la acequia del Estado, habiendo sido valorada por el perito en la cantidad de novecientas cincuenta pesetas.

El remate tendrá lugar el día veinte y cuatro de enero del año próximo en la Audiencia de este Juzgado, sito en el Salón de San Juan, Palacio de Justicia y hora de las doce de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado ó en el establecimiento designado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del tipo de valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se devolverán dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

Segunda: Que los bienes que se subastan, lo serán en dos lotes compuesto el primero de ellos de las dos fincas urbanas descritas en primero y segundo lugar, y el segundo lote lo componen las restantes fincas ó sean las descritas desde el tercero al octavo lugar, ambos inclusivos, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes del avaluo respectivo.

Tercera: Que las fincas que se venden se sacan á subasta sin suplir previamente los títulos de propiedad de las mismas, por haberlo así solicitado la parte ejecutante de conformidad á lo dispuesto en el artículo mil cuatrocientos noventa y siete de la ley de Enjuiciamiento Civil;

Cuarta: Que los gastos de subasta, escritura, pago de laudemio si lo hubiere, y demás que el remate ocasionare, serán de cargo del respectivo comprador. Barcelona quince de diciembre de mil novecientos cuatro.

IGNACIO TORRA.

GUERRA RUSSO-JAPONESA

De Tokio han comunicado que es allí

esperada la llegada próxima del almirante Togo con la mayoría de su escuadra, preparándose en honor de los marinos, grandes fiestas.

De Tokio comunican la noticia de que el «Sebastopol» descansa sobre el fondo del mar y que su parte de proa está en varios sitios fuertemente averiada.

También dicen que la guarnición de Port-Arthur cree ser socorrida antes de primeros del próximo marzo, y á pesar de las pérdidas considerables que sufrió en defensa de la colina famosa, no está todavía descorazonada.

Asimismo se habla de que ha muerto uno de los generales de Port-Arthur y que Stossel y Smirnof están heridos.

San Petersburgo.—El Czar marchará hoy 30, á Odessa con objeto de despedir á las tropas enviadas á la guerra.

Tokio.—Se asegura por conducto fidedigno que la guarnición de Port-Arthur no está desalentada y se halla decidida á combatir hasta el último trance.

La ocupación de la bahía de la Paloma impedirá que se rompa el bloqueo.

La carne de vaca cuesta 5 francos la libra, la de caballo 25 céntimos, la de perro 80, los huevos 5 francos uno y un pavo 375 francos.

Se ha confirmado la muerte del general Kudratchenko y la herida del general Stossel á consecuencia de haber caído de á caballo.

San Petersburgo.—En un telegrama oficial del general Jakhanow, fechado el 27, se da cuenta de varios combates uno en la aldea de Beytziabun, otro en una aldea situada cerca del flanco derecho, el día 25, y otro en la aldea de Linchinput En todos ellos el enemigo fué derrotado.

Los rusos, según el jefe de sotnia, príncipe Ivanoff, tuvieron cinco soldados muertos y un sargento y cinco soldados heridos.

Según resulta de documentos encontrados sobre los cadáveres de varios kungusos, éstos se hallan á sueldo de los japoneses.

En Tokio se están organizando grandes fiestas en honor del almirante Togo, cuya próxima llegada se aguarda, siendo recibido por el propio Mikado, quien le felicitará por el gran acierto con que ha llevado la campaña naval.

De Mukden dicen que un grupo de caballería cosaca, mientras practicaba un reconocimiento, logró destruir algunas piezas de artillería de una batería japonesa, pero que esta hazaña costó la vida al jefe del destacamento ruso, de uno de sus tenientes y de cinco soldados.

De Tokio dicen que el gobierno japonés está negociando con los Estados Unidos un tratado de arbitraje, semejante á los que tienen ya convenidos muchas naciones europeas.

Según noticias de San Petersburgo, es probable que se forme próximamente y se envíe á la Mandchuria un cuerpo de ejército al mando del general Malakhof, actualmente comandante del distrito militar de Moscú.

EXTRANJERO

De Viena dicen que el presidente del Consejo de ministros, barón de Koerber, ha presentado la dimisión de su cargo.

De San Petersburgo han telegrafiado que una niñera inglesa que estaba al servicio de la Emperatriz ha sido conducida á la frontera de Rusia, por haberse hallado copiando documentos muy importantes en el despacho del Emperador, lo cual le causó una gran consternación, creyéndose la sobornada por algún espía de mayor fuste.

Atenas.—El nuevo gabinete ha quedado formado en la siguiente forma: Delynnis, presidente é interior; Skouzes, Negocios extranjeros; Maoromichalis, Guerra é interinamente Marina; Carapanos, Justicia é interinamente Instrucción, y Jounarakis, Hacienda.

Comunican de Berlín que oficialmente desmientase ahora que esté proyectado el matrimonio del rey Alfonso con la princesa Maria Antonieta de Mecklemburgo.

OFICIAL

Extracto del Boletín oficial: Ministerio de Agricultura.—Publica un Real decreto referente á la creación en el Instituto agrícola de Alfonso XII de una Estación de ensayos de máquinas é instrumentos agrícolas.

Gobierno de la provincia.—Circular á los señores alcaldes para que procedan á la bu-ca y captura del soldado desertor del regimiento caballería cazadores de Tetuán Ramón Bernat Capdevila.

Anuncios oficiales. Junta de Instrucción pública de la provincia.—Anuncia el nombramiento de maestra interina de la escuela de Lilla á doña Dionisia Barceló Sans.

Alcaldías.—La de Perelló publica el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de noviembre de 1904 y la de Benifallet anuncia tener de manifiesto el padrón de cédulas para 1905.

Movimiento de población del día de ayer. NACIDOS.—Manuel Sanvila Vicenta. Ramiro Sanchez Crespo. FALLECIDOS.—Sor María Clara Coll Roca, convento Santa Clara, 2, (65 años). MATRIMONIOS.—Ramón Roig Riera con Josefa Crusat Masdeu.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Barcelona v. «Pelayo», de 1.008 ts, c. Berdaguer, con carga general, consignado a los Sres. Mac-Andrews y C.  
De San Carlos I. «Joaquinita», de 44 ts, c. Bayoni, con sal, consignado a don Juan Mallol.  
De Barcelona v. «Diane», de 464 ts., c. Postuma, con fécula, consignado a los Sres. viuda y sobrino de P. Ferrer y Mary.  
De Barcelona v. «Grao», de 1.001 ts., c. Lloret, con carga general, consignado a D. Román Musolas.  
De Sibighie berg. gol. «Baltasar», de 190 ts., p. Gibert, con duelas, consignado a D. Juan Mallol.  
De Mecine v. «Basilius», de 1.299 ts., c. Baltachus, con trigo, consignado a D. Emilio Borrás.  
De Barcelona v. «Juanita», de 713 toneladas, c. Botella, consignado a los señores Hijos de Benigno López.  
De Valencia v. «Pepin», de 565 ts., capitán Larragece, consignado a D. Modesto Fenech, con explosivos.

Despachadas

Para Estambul y esc., v. «Diana», con carga general.  
Para Valencia, v. «Grao», con carga general.  
Para Valencia, v. «Juanita», con carga general.  
Para Barcelona, v. «Pepin», con carga general.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 29

4 por 100 interior contado...	77.60
4 por 100 idem fin de mes...	77.62
4 por 100 idem fin próximo...	77.75
4 por 100 amortizable...	97.70
Banco de España...	466.00
Tabacalera...	415.00
Cambios de París...	245.50
dem de Londres...	33.85

Cambios de Barcelona, día 29

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días fecha...	33.85	dinero
id. a 8 días vista...	33.85	
id. cheque...	33.85	
París a 8 días vista...	34.70	
id. cheque...	34.70	

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Pape
4 por 100 interior contado...	00.00	00.00
5 " " fin mes...	77.52	77.55
amortizable contado...		
fin mes...	97.65	97.75
Empréstito municipal de Barce-		
lona 6 por 100...	104.50	104.75
5 por 100...	98.50	98.75
4 1/2 por 100...	89.50	90

OBLIGACIONES CONTADO

errocarril Norte Segovia 5 por 100...	104.95	104.65
Almansa...	104.25	104.50
S. Juan Abadesas...	78.75	79.25
T. B. y F. 2 1/4 por 100...	58.85	59.00
Alicante 4 por 100...	94.50	94.75
4 1/2 por 100...	100	100.25
M. B. R. 2 1/4 por 100...	56.85	56.65
Almansa no adhe. 3...	60	60.50
adhe. 3...	76.75	77.00
Ornes 188-82...	51.00	51.55
prioridad 3 por 100...		
Caceres y O. España 5 id...	104.50	105
Canal de Urgel...	00.00	00.00
Compañía Trasatlántica 4 por 100...	06	00.00
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100...	99	99.50
Barcelona de Electricidad...		
5 por 100...	104	104.50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial...	00.00	00.00
Banco de Barcelona...		
Catalana General Crédito...		
Crédito...	00.00	00.00
Farril. Medina, Z. y Orensé a Vigo...	24.50	24.60
Banco Préstamos y Descuentos...		
Crédito Mercantil...		
Alicante...	85.70	85.80
Norte de España...	52.60	52.70

Última Información

Servicio especial de La Cruz

La «Gaceta»

Madrid 29, 10'20 m.

Publica las siguientes Reales órdenes: disponiendo se devuelva a la Compañía de Seguros del Banco Vitalicio de España la fianza de 225.000 pesetas constituida para dedicarse al ramo de accidentes; desestimando una instancia de D. Manuel Sánchez reclamando se le tenga por parte entre los acreedores de la sociedad francesa de accidentes del trabajo «La Esperanza»; concediendo al conservador del Museo de Ciencias naturales de Madrid D. Antonio García, y al profesor del Colegio Normal de Sorbo-mudos D. Aquilino Ciervo, una subvención para ampliar sus estudios en el extranjero.

También inserta la nota de ingresos en el mes de noviembre, que ascienden a 104.310.588 pesetas.

En los once primeros meses del año suman los ingresos 926.126.026 pesetas, acusando un aumento sobre el año anterior de 241.160 pesetas. Los gastos en noviembre importaron 120.119.980 pesetas y en los once primeros meses 791.596.300 pesetas, siendo el aumento con relación al año anterior de 22.974.625 pesetas.

Importación de cereales

Durante el mes de noviembre último se han importado en la Península 33.534.812 kilos de trigo; de cebada 5.084.142; de centeno 905.819 y de maíz 3.405.623.

Consejo en Palacio

Como todos los jueves se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros en Palacio bajo la presidencia del rey.

El Jefe del Gobierno, en su acostumbrado discurso, después de resumir las noticias de la guerra del Extremo Oriente, ha tratado de la cuestión de Marruecos y de varios asuntos de orden interior.

Luego ha dado cuenta al Monarca de los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros celebrado ayer tarde.

Consejo

Terminado el Consejo bajo la presidencia del rey, los ministros celebraron Consejo en una de las dependencias de Palacio.

La discusión fué breve y en ella los ministros se ocuparon de las fiestas para conmemorar el centenario del «Quijote». Se acordó que el general Azcárraga convoque a la junta organizadora de dichas fiestas para cambiar impresiones antes de proceder a la resolución ministerial.

Firma del rey

El Monarca ha firmado hoy los siguientes decretos: Prorrogando la validez de la ley de presupuestos vigente, para el año 1905.

El general Villar, que no ha podido asistir al Consejo de ministros de Palacio, por hallarse enfermo, envió al jefe del Gobierno para que los sometiera a la firma regia varios decretos concediendo cruces del Mérito Militar a varios oficiales del ejército.

También ha firmado el rey los siguientes decretos del ministerio de Hacienda:

Jubilando a D. Juan Blas Sitges, director general de Aduanas.

Nombrando para este cargo a don Regino Soler, actualmente director general de Contribuciones.

Nombrando para este cargo a don Francisco Fontanals.

El general Azcárraga

El presidente del Consejo, hablando con los periodistas de la cuestión de Marruecos, ha manifestado su creencia de que Francia hará respetar con templanza sus derechos en aquel territorio.

Respecto a las frases despectivas para España, de «Le Temps», ha dicho que no son dictadas por M. Delcassé, y que dicho periódico no es órgano oficial del Gobierno francés.

Ha negado el general Azcárraga fundamento al rumor de que existan disgustos entre los ministros por cuestiones de personal, ni por ningún motivo.

La recaudación

La recaudación del Tesoro por todos conceptos, durante los once meses transcurridos de este año, asciende según datos del ministro de Hacienda, a 926.726.926 pesetas.

Los gastos en el mismo período de tiempo fueron de 791.596.300 pesetas, ó sea 135.130.626 pesetas menos.

Durante los once primeros meses de 1903 fueron los ingresos, de pesetas 926.484.866 ó sea 137.864.201 pesetas menos.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde:

Interior, 77'4d.  
Francos, 34'10  
Libras, 33'71.  
Empréstito nuevo, 97'60.

El Mokri

6'10t.

El moro Mokri y sus acompañantes visitaron esta mañana la Biblioteca y el Museo del Congreso y el Museo del Arte Moderno.

Por la tarde han ido a las reales caballerizas, para lo cual habían solicitado permiso especial.

Insiste el Mokri en que su viaje no tiene ningún carácter político.

Comisión de vinateros

Una comisión del gremio de vinateros ha visitado a los ministros de Hacienda y de la Gobernación y al alcalde para pedirles que no se lleve a efecto el proyectado aumento sobre el consumo de dicho artículo.

El expresado gremio se ha rendido esta tarde en el Círculo de la Unión Mercantil, acordando redactar un escrito que mañana presentarán al alcalde.

Los vinateros están dispuestos a visitas a todos los ministros, a los vocales asociados y a cuantos personajes crean conveniente para que prospere el citado aumento.

EXTRANJERO

Lo de Marruecos

Paris.—Sigue siendo el asunto del día la cuestión surgida entre Marruecos y Francia. Por lo general se opina que la actitud enérgica de esta nación ha causado sorpresa al Sultán, que sin duda adoptó su actitud casi agresiva creyendo que Francia cedería.

Asegúrase que en caso de intervención armada, Inglaterra se pondría al lado de Francia.

Actualmente el Sultán parece haber depuesto su primitiva actitud, teniendo sin duda fatales consecuencias. Sin embargo, aunque parece dispuesto a continuar amigo de Francia, por motivos de orden económico no puede sostener en la corte las misiones extranjeras.

Dícese que los españoles é italianos residentes en Fez han decidido continuar en la población, a pesar de haber salido de ella los ingleses y franceses.

A pesar de la aparente actitud sumisa del Sultán, se sabe que las kábilas montañesas se unirán al Raisuli en lugar de atacarle y no falta quien supone que el Sultán y el Raisuli están de acuerdo en los actuales momentos.

Circula con insistencia el rumor de que se aprestan para salir con rumbo a Marruecos dos acorazados y dos cruceros de la armada francesa.

La situación en Rusia

Paris.—Noticias de San Petersburgo dan cuenta de que el Consejo municipal de la capital de Rusia ha acordado convocar una Asamblea de delegados de los Consejos municipales de todo el imperio para sentar las bases para la solución de los actuales conflictos que perturban a Rusia.

Todavía Syveton

Paris.—La prensa francesa continúa su campaña de información sobre el asunto de la muerte de M. Syveton, que cada día ofrece nuevos aspectos. La opinión sigue interesada en la cuestión, pero desorientada por las contradictorias noticias que cada día aparecen. El juez de instrucción se niega a faltar datos y trabaja con mayor actividad que nunca.

Una carta de Tánger

Paris.—«Le Journal des Debats» publica una extensa carta de su corresponsal en Tánger tratando de la orden del Sultán suspendiendo el viaje de la embajada francesa que debía ir a Fez. Dice que aunque hace algún tiempo que la colonia europea en Tánger tenía poca fe en la marcha de la embajada la orden del Sul-

tán ha producido mal efecto, considerándose el hecho como depresivo para el decoro de Francia.

El conflicto ruso-japonés

Combate

Paris.—Despachos recibidos de Shanghai dicen que continúa el combate iniciado el día 28 por las tropas japonesas que atacaron el fuerte de Eplungehan.

Cruceros japoneses

Paris.—Telegramas de Hong-Kong dicen que a lo largo de aquella costa ha sido señalada la presencia de dos cruceros japoneses.

Rumores

Paris.—Telegrafian de Chefú que circula el rumor de que muchos contratorpederos rusos de los que estaban en la bahía de Port-Arthur han logrado forzar el bloqueo, consiguiendo llegar a Vladivostok. Este rumor lo han desmentido los oficiales de un vapor procedente de este último puerto, los cuales han añadido que los cruceros de la escuadra rusa del almirante Skrifloff están en perfecto estado.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9.

VINOS FINOS DE ROMAN SALESAS

producidos y conservados en sus Propiedades y Bodegas de

Vilaseca de Solcina.

ACEITES FINOS DE OLIVA

Vinagres de vino

de la misma procedencia.

Depósito en esta capital para la venta al detalle y reparto a domicilio,

ARMAÑÁ, 6.

Centro general de QUINTAS

Manuel Castanera Esteban

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

21 reemplazos de contratación de la suerte de soldado

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, á responder de su exacto cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea á todos aquellos alistados para el próximo reemplazo del año 1905 de las provincias de Alicante, Almería, Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón de la Plana, Ciudad Real, Gerona, Granada, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Logroño, Málaga, Murcia, Navarra, Salamanca, Santander, San Sebastián, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona Teruel, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora y Zaragoza.

CLASES DE REDENCION

1.ª Por 800 pesetas verifica antes del sorteo el seguro llamado á todo evento, Prima fija, esto es, sin riesgo alguno, quedando el contratado libre del servicio de las armas, por medio de la redención á metálico por las Cajas del Estado, sin que tenga el contratado que hacer ningún otro nuevo desembolso por concepto alguno.

2.ª Verifica también el seguro á pagar en dos plazos, ó sea en 840 pesetas; 540 que entregará el interesado al hacer el contrato y las 300 restantes las pagará el día 30 de agosto del año 1905.

Todos los interesados de las 34 provincias antes citadas conocen muy bien las grandes garantías de este Centro general, y prueba de ello es las 2.758 operaciones de redención-substitución que se verificaron á los interesados en el último reemplazo de 1904, todas ellas á prima fija.

Oficinas: calle Pradilla, núm. 34, (Torero).—Zaragoza.

Dirección telegráfica y telefónica: CASTANERA.—ZARAGOZA.

Depósito y cuentas corrientes en los Bancos de España y Crédito; en Zaragoza; y en Pamplona, en el Crédito Navarro y Banco de España.

Representante en Tarragona: D. Enrique Mir y Escala.

Oficinas: calle de la Unión, núm. 7, piso 2.º

Clinica Veterinaria

BAJO LA DIRECCIÓN

de los profesores señores Pi y Montardit

Subdelegado de Veterinaria y Veterinario municipal respectivamente de esta capital.

Ampliada con un completo y moderno Arsenal instrumental, un perfeccionado Potro y una utilísima Faja-polea para echar los animales sobre mullida cama con pasmosa rapidez y sin que puedan causarse el menor daño.

Se admiten animales en la Clínica por un módico precio, contando con personal idóneo para su cuidado bajo la exclusiva dirección de los profesores. Misericordia, 6 (puerto) y Afueras de San Francisco, 21.

Nota importantísima:

¡Advertimos al público que en nuestros establecimientos se practica el Arte de herrar tanto Normal ó higiénico como el Terapéutico y Ortopédico bajo la exclusiva vigilancia de los profesores: única y verdadera garantía contra los numerosos vicios y defectos de que adolece el herraje empírico y rutinario siempre en perjuicio de los dueños de animales.

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentadura y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

APRENDIZ

Se necesita uno para una tienda de Ultramarinos de esta ciudad. En esta Redacción informarán.

A LOS QUINTOS DE 1905 EMPRESA

LA MÁS ECONÓMICA DE ESPAÑA

Establecida en Madrid Cava baja, 7, principal, centro, bajo la dirección de D. Evaristo Romero Fernández, propietario.

Garantía sólida y verdad

Depositando 750 pesetas antes del sorteo y á nombre de los mismos interesados en el Banco de España, Casa de Banca ó de Comercio, se redime á metálico, si toca el servicio de activo, por los medios que establece la Ley.

Pidanse condiciones al representante en Tarragona: D. Celestino Salvadó, Conde de Rius, 3, 1.º

Falset: D. Lorenzo Cardona Vila, procurador.

Gandesa: D. José Monteverde Byet.

Montblanch: D. Luis Aragonés, secretario Juzgado Municipal.

Roquetas: D. José Riba Vallverdú, calle de San Antonio.

Tortosa: D. José Rallo Cuesta, Pasaje Franquet, Peluquería.

Valls: D. José Murtró López, San Antonio, 11.

Vendrell: D. José Ferrer Bassa, secretario Juzgado Municipal.

¡¡ FUMADORES !!

EL MEJOR



PREMIADO

En la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888.

Depósito en Tarragona: D. Ramón Abelló, Conde de Rius, 10.

TIENDA DE MERCERIA

Macfarlans, carriks y capas

Nuevos y exclusivos modelos de esta casa

Con gran rebaja de precios se vendrán hasta fin de mes, los abrigos acabados de recibir para señoras, señoritas y niñas.

PELETERIA.—Especial artículo de todos los años, clases garantidas como lo acreditan las ventas en las temporadas anteriores.

Van también comprendidas en las rebajas de precios, los demás géneros de la presente estación.

Nota.—Se facilitarán patrones y figurines á los compradores que se surten en esta casa.

CASA José Ant. Jové  
Conde de Rius, 15.—Tarragona

# Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

Exíjase el legítimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hígado de Bacalao, Jarabe de Rabano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimiento orgánico.

## FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

### PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS  
Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción.  
PRECIOS SIN COMPETENCIA  
NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA  
Tarragona.-Ramón Vila, Unión, 43.-Tarragona



### Chocolates SALUD

Los mejores que se conocen elaborados con materiales de calidad extra. La estructura de la pasta resulta finísima. De exquisito aroma y sabor. No cabe mejor perfeccionamiento. El más elocuente testimonio será examinarlos y probarlos.

#### Especialidad en medicinales

Esta casa afin de facilitar a la humanidad doliente, una buena y cómoda forma de medicación, prepara también chocolates: *Laxante-Reconstituyente* y para *Diabéticos*. Nuestro chocolate *Laxante* es de efectos seguros y suaves en el estreñimiento habitual; excelente preventivo

contra la apoplejia (feridura) muy útil para curar la ictericia y valioso tesoro para el estómago e intestinos.  
*El Reconstituyente* debe considerarse verdadero alimento de ahorro; y la clase médica cada día va recomendando más su uso a los convalecientes, a los raquíticos a los anémicos, a los impotentes y siempre que sea necesario la influencia de un buen tónico.  
Para *Diabéticos* no puede superarse en condiciones higiénicas. De día en día toma mayor incremento el consumo de esta clase de chocolate que vino a llenar un vacío, pues carecía el enfermo de diabetes de chocolate al par inofensivo y nada ingrato de gusto.  
Todos ellos con la ventaja de ser gratos al paladar. Fabricados bajo la dirección científica del farmacéutico D. B. Sales.  
Depósito general: Calle Gobernador, núm. 8, Barcelona y de venta en todas las droguerías y farmacias de España y América.  
Representante en ésta **D. LUIS CLAVELL.**

MARCA REGISTRADA



PRECIOS DE FÁBRICA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

GÉNEROS DE PUNTO

GONZALO COMELLA

10. Cardenal Casañas. 10

Riera del Pino

Barcelona

CERRADO LOS DIAS FESTIVOS



ABONO INDIANO

VEGETAL

para toda clase de cultivos en particular para hortalizas y frutos primarios reco- nocido por eminentes agricultores y agrónomos de diferentes países de Europa.

Representante en la comarca: D. Pablo Tomás Sole

PLAZA FUENTE, 19. TARRAGONA

## CAPAS A PRECIO DE FÁBRICA

Grande surtido de capas, paño de superior calidad con elegantes y variados em- bozos desde

3 a 20 duros

Todos los demás géneros a precios baratísimos. Saldos continuamente de trózos con grandes rebajas.

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona

Cerrado los días festivos

## EMULSION NADAL

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite hígado de bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos de cal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de Barcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmacia de Madrid y Codina Langlin de Barcelona.

Es un medicamento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria a los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarrós, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumenta la leche y el vigor.

VENTA: FARMACIAS Y ALMACENES DE DROGAS—EN TARRAGONA, MAYOR, 14

## GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE LA MAS PERFECCIONADA



F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, 14, Tarragona

Catálogos gratis a quien los pida

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

### Linea de Cuba y Méjico

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo

linea de New-York, Cuba y Méjico  
El día 26 de diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cádiz, el vapor

MANUEL CALVO  
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

linea de Venezuela-Colombia  
El día 11 de enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, puerto Limón, Colon, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto-Rico para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con transbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, Trinidad, Guanta y Cumaná con transbordo en Curacao.

Linea de Filipinas  
El día 7 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE  
directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Linea de Buenos Aires  
El día 3 de enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRUSTEGUI  
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Linea de Fernando Poo  
El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO  
para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Linea de Canarias  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE  
directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Linea de Tánger  
Salidas de Cádiz: lunes miércoles, y viernes.  
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por cargamentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por línea regular. La empresa se asegura las mercancías que se embarcan en sus buques.  
AVISO IMPORTANTE: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura Industria y Comercio de 14 de abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos servicios tiene establecido la Compañía encargada de preparar y llevar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.  
Para más informes en Barcelona, Sres. Ripoll y C.ª, calle Derrotero de San Francisco, 25, principal. Representante en Tarragona: Emilio Borrás, plaza de Olzaga.

## „LA ACTIVIDAD“

PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

### Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los R.dmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida sobre una y sobre dos cabezas con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

### Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

### Seguro de Renta Vitalicia inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

### Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde un tipo muy infimo de prima mensual (una peseta) al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo, de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 50.000 suscriptores, de los cuales 38.000 son niños inscritos al «Seguro Infantil»; tiene más de diecisiete millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del 300 por ciento, son muchos centenares los contratos terminados y todos satisfechos puntualmente y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en esta provincia y en las de Barcelona y Lérida (en las cuales a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 654 suscriptores efectivos), **D. LEÓN FERRETE GENEER**, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo, verbalmente o por escrito, o a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan representantes locales en algunas poblaciones; para detalles dirigirse al referido **D. L. Ferreté.**

PASTILLAS SERRA:

son las mejores para curar la TOS

y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

Á DOS REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, Ramba de San Juan, núm. 57; Teléfono 48